

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión del Comité de Flora  
Ginebra (Suiza), 15-19 de abril de 2008

COOPERACIÓN CON LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS DE OTROS ACUERDOS AMBIENTALES  
MULTILATERALES RELACIONADOS CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En la Visión Estratégica hasta 2005 y su Programa de Actuación, así como en la Visión Estratégica de la CITES: 2008-2013, se hace hincapié en garantizar que la CITES coopera con otros instrumentos y procesos multilaterales. En el presente documento se informa sobre las actividades de la Secretaría y de las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora, en relación con esos procesos e instrumentos.

Reunión de las presidencias de los órganos científicos consultivos de las convenciones relacionadas con la biodiversidad

3. Como consecuencia de una sugerencia de la Secretaría CITES en la cuarta reunión del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG) (Bonn, octubre de 2005), el BLG acordó proponer una reunión de las presidencias de los órganos científicos consultivos de las convenciones relacionadas con la biodiversidad (CSAB). La finalidad de esta reunión era que las presidencias de esos órganos y los representantes de las secretarías pudiesen fomentar la cooperación, compartir la información sobre las actividades y procesos de sus convenciones y apoyar colectivamente los progresos hacia el logro de la meta de la diversidad biológica 2010.
4. Convocada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la primera reunión de las presidencias se celebró el 1 de julio de 2007. La CITES estuvo representada por las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora y por un representante de la Secretaría. El informe de la reunión puede consultarse en: <http://www.cbd.int/doc/meetings/csab/csab-01/official/csab-01-03-en.doc> (únicamente en inglés).
5. La reunión tuvo carácter de introducción, pero diversos aspectos son particularmente pertinentes para los Comités de Fauna y de Flora. Se convino en que sería importante que las convenciones adoptasen, ratificasen o utilizarasen las directrices desarrolladas por otras convenciones. Esas medidas proporcionarían apoyo mutuo para las actividades dirigidas a lograr la meta de la diversidad biológica 2010. La Resolución Conf. 13.2 (Rev. CoP14), sobre los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica del CDB, podría constituir un ejemplo en el contexto de la CITES. En la reunión se centró la atención en la adopción de las directrices del CDB por otras convenciones, aunque se acordó que las directrices de otras convenciones (y organizaciones) también podían adoptarse más ampliamente y que, en la próxima reunión de las secretarías de las convenciones se prepararía un resumen de las directrices que podrían ser adoptadas, ratificadas o utilizadas por los órganos directivos de las convenciones.

6. Se prevé que la próxima reunión de las CSAB tendrá lugar en mayo de 2008, paralelamente a la novena reunión de la Conferencia de las Partes en la CDB. Esta reunión podría ofrecer una oportunidad para analizar la forma de armonizar la taxonomía y la nomenclatura de especies incluidas en las disposiciones respectivas de otros acuerdos ambientales multilaterales como se propone en la Decisión 14.18. La Secretaría se mantendrá en contacto con los especialistas en nomenclatura de los Comités de Fauna y de Flora al respecto.

#### Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad 2010

7. Durante la reunión se hizo alusión también a la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad 2010 (BIP). Se trata de una iniciativa dirigida por el PNUMA-CMCM que cuenta con un fondo de 3,6 millones de dólares de EE.UU. facilitado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente para facilitar los indicadores de biodiversidad para la meta de la diversidad biológica 2010. Para mayor información, sírvase consultar el sitio web de la BIP: <http://www.twentyten.net> (únicamente en inglés). La Alianza se compone de más de 40 asociados de todo el mundo, inclusive organismos de las Naciones Unidas (como la FAO, el PNUMA y la UNESCO), acuerdos ambientales multilaterales (como CITES, CDB y Ramsar), organizaciones intergubernamentales (UICN), instituciones de investigación científica y organizaciones no gubernamentales (como BirdLife International y WWF International). La primera reunión de la Alianza tuvo lugar en septiembre de 2007 y se pidió a la Secretaría CITES que actuase como principal indicador asociado para el elemento "Situación de las especies en el comercio" de los indicadores de uso sostenible. La Secretaría tiene la intención de colaborar con el PNUMA-CMCM para lograr este objetivo. Se prevé que los indicadores se desarrollarán a finales de 2009 y la Secretaría mantendrá informados a los Comités sobre los progresos realizados. Durante la fase de desarrollo sería útil que los miembros y observadores de los Comités, en particular de las Autoridades Científicas, formularan sus observaciones y asesorasen sobre el desarrollo de los indicadores.

#### Mecanismo Internacional de Conocimiento Científico sobre Biodiversidad

8. El Mecanismo Internacional de Conocimiento Científico sobre Biodiversidad (IMoSEB) se abordó en la primera reunión de las presidencias de los órganos científicos consultivos de las convenciones relacionadas con la biodiversidad. Esta idea se sugirió por vez primera en la Conferencia sobre Biodiversidad, Ciencia y Gobernanza, celebrada en París en enero de 2005, en la que se propuso una consulta para evaluar la necesidad, el alcance y la posible forma de un mecanismo de este tipo. Para mayor información, sírvase consultar <http://www.imoseb.net>. Se designó al Instituto Francés de la Biodiversidad como Secretaría Ejecutiva del IMoSEB y se creó un Comité Directivo Internacional compuesto de representantes de los gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, inclusive la Secretaría CITES. El Comité Directivo Internacional se reunió en febrero de 2006 (París, Francia) y acordó un *modus operandi* para las consultas y una serie de reuniones regionales. Estas se basaban en un proyecto de propuesta "Respuestas de los miembros del Comité Directivo Internacional: "Documento sobre las necesidades y opciones", preparado por la Secretaría Ejecutiva. Las reuniones regionales consultivas se celebraron en 2007: América del Norte (enero, Montreal), África (marzo, Yaoundé), Europa (abril, Ginebra), Asia (septiembre, Beijing), (octubre, Bariloche/La Serena) y Oceanía (octubre, Alotau). Las conclusiones de esas consultas se presentaron en la segunda reunión del Comité Directivo Internacional, celebrada en Montpellier, Francia, en noviembre de 2007. El Comité Directivo Internacional volvió a confirmar la necesidad de tomar medidas y recomendó que se considerase pormenorizada y urgentemente el establecimiento de un medio y el fortalecimiento de las instituciones existentes, para proporcionar una fuente de información objetiva sobre el cambio de la biodiversidad y su impacto sobre el ecosistema y el bienestar del hombre. El Comité invitó al Director Ejecutivo del PNUMA a convocar una reunión intergubernamental para considerar el establecimiento de una interconexión internacional entre la ciencia y la política para abordar estos objetivos.

#### Conclusión

9. Se invita a los Comités a que tomen nota de este documento y nombren voluntarios entre los miembros y observadores del Comité, en particular, de las Autoridades Científicas, para que ofrezcan orientación sobre el desarrollo de indicadores para la utilización sostenible de especies objeto de comercio como se menciona en el párrafo 7 anterior.